

CSIT-UNIÓN PROFESIONAL RATIFICA EL ACUERDO SECTORIAL PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

EL PASADO VIERNES 27 DE FEBRERO **POR LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SE PROCEDIÓ A RATIFICAR EL ACUERDO SECTORIAL** DE 25 DE FEBRERO DE 2009 PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA LOS AÑOS 2009-2011.

EN DICHA REUNIÓN **CSIT-UNIÓN PROFESIONAL**, ORGANIZACIÓN CON REPRESENTACIÓN EN LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, **MANTUVO SU COMPROMISO CON LOS COMPAÑEROS DE SUSCRIBIR EL ACUERDO NEGOCIADO Y MAYORITARIAMENTE APOYADO EN LA ASAMBLEA CELEBRADA EL PASADO 25 DE FEBRERO DE 2009.**

!!! LA UNIDAD ES Y SERÁ SIEMPRE NUESTRA FUERZA !!!

DOCUMENTOS RELACIONADOS: ACTA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

MADRID 27/02/09

**UNIÓN SECTORIAL AUTONÓMICA DE CSIT-UNIÓN PROFESIONAL
SECTOR DE JUSTICIA DE CSIT-UNIÓN PROFESIONAL
FUNCIONARIOS JUDICIALES DE MADRID**

Sagasta nº 13, 4ª planta 28004 MADRID
Teléfono: 91 594 39 22 Fax: 91 594 39 22

csit@csit.es

justicia@csit.es

csit_up.justicia@madrid.org

funcionariosjudiciales@csit.es

ACTA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2009 DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO POR LA QUE SE PROCEDE A RATIFICAR EL ACUERDO SECTORIAL DE 25 DE FEBRERO DE 2009 PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA LOS AÑOS 2009-2011.

ASISTENTES:

Por la Administración

- Miguel Ángel López González (Ilmo. Director General Función Pública)
- José Palazuelos Morlanes (Subdirector General de Gestión de Personal y Relaciones con la Admón. Justicia)
- Isabel Pemau González (Subdirectora General de Relaciones Laborales)
- Erika Bañares Dorado (DGFP)

Por CCOO

- Felicidad López Ramón
- Francisco Angulo
- Juan Carlos Peinado
- Isabel Galvín Arribas
- Rosa Cuadrado Abad

Por UGT

- Fermín Arias Ramos
- Juan Luis Martín Sierra

Por CSIT-UP

- Esmeralda Mingo Santos
- Juan Carlos Ferreiro Pérez

Por SATSE

- José Manuel Freire Calvo

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 27 de febrero de 2009, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Función Pública, Pza. Conde Valle Suchil nº 20, se reúne la Mesa General de Negociación de personal funcionario al servicio de la Comunidad de Madrid, con presencia de la representación de la Comunidad de Madrid y de las Organizaciones Sindicales que se indican al margen, al objeto de ratificar el Acuerdo Sectorial de 25 de febrero de 2009 para el personal funcionario de la Comunidad de Madrid al servicio de la Administración de Justicia para los años 2009-2011.

Toma la palabra la representante de la DGFP, la cual indica que se ha hecho llegar a las Organizaciones Sindicales presentes copia del Acuerdo Sectorial de 25 de febrero de 2009 para el personal funcionario de la Comunidad de Madrid al servicio de la Administración de Justicia para los años 2009-2011, que se pretende ratificar en ese acto, el cual cuenta con el informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, y a continuación da la palabra a los representantes de las Organizaciones Sindicales.

Las Organizaciones Sindicales presentes dan su conformidad al Acuerdo Sectorial de 25 de febrero de 2009 para el personal funcionario de la Comunidad de Madrid al servicio de la Administración de Justicia para los años 2009-2011, y solicitan la suspensión de la aplicación del Capítulo X "Derechos Sindicales", en su artículo 20, debido a la situación actual de los procesos congresuales de dichas Organizaciones, y a los posteriores procesos electorales sindicales que pudieran producir alteraciones en la representatividad sindical existente.

Por otra parte, y respecto al Acuerdo referido, la Administración informará a las Organizaciones Sindicales del Plan de implantación gradual de un sistema de

control horario para el personal de la Administración de Justicia, el cual respetará la normativa existente en materia de protección de datos.


La Comisión de Seguimiento del Acuerdo Sectorial para el personal funcionario de la Administración de Justicia 2009-2011, informará y conocerá de las cuestiones expuestas anteriormente.

Sin más asuntos que tratar, la Mesa General de Negociación del personal funcionario ratifica por unanimidad el Acuerdo Sectorial de 25 de febrero de 2009 para el personal funcionario de la Comunidad de Madrid al servicio de la Administración de Justicia para los años 2009-2011.

La presente reunión finaliza a las 10:50 horas, de la cual da fe la presente Acta.



OB.T.



UAT.



CSIT-UP



CCOO



SATSE